ETAPA DE PLANEACIÓN
ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015)

Se presenta el análisis del sector para realizar la contratación de una persona jurídica para la prestación de servicios profesionales en lo referente a la Dirección Administrativa y Financiera.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DEL MUSEO INTERACTIVO MIVO, ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN CON EL OBJETIVO DE GENERAR LOS PROCESOS DE DIVULGACIÓN NECESARIOS PARA LA POTENCIALIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DEL MUSEO.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; de esta manera, el estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la entidad estatal, en virtud de este mandato a continuación se presenta dicho resultado.

En atención a la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR – GEES, Versión 02 del 24 de junio de 2022 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio del sector comprende las siguientes áreas:

1. Aspectos generales del mercado.
2. Comportamiento del gasto histórico
3. Estudio de la oferta
4. Estudio del mercado

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero es una entidad pública patrimonial que lidera la apropiación social del conocimiento en el Valle del Cauca. Dentro de su estrategia institucional, el proyecto MIVO se plantea como una apuesta renovada en la popularización de la ciencia y la tecnología, orientada a la educación no formal y el turismo cultural. El MIVO busca combinar elementos de museografía interactiva, tecnologías inmersivas, y mediación pedagógica para acercar el conocimiento científico a la ciudadanía.

Los sectores económicos en el país son los siguientes:

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial Extractivo: Extracción minera y de petróleo. Industrial de Transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Minería Sector Construcción Sector Industria Manufacturera Sector Eléctrico, Gas y Vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes Sector Comunicaciones Sector Comercio, Restaurantes y Hoteles Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DEL MUSEO INTERACTIVO MIVO, ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN CON EL OBJETIVO DE GENERAR LOS PROCESOS DE DIVULGACIÓN NECESARIOS PARA LA POTENCIALIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DEL MUSEO, se encuentra ubicado

en el sector terciario, **servicios culturales, educativos y tecnológicos de naturaleza profesional.**

SECTOR ECONÓMICO
Servicios terciarios o de servicios
Servicios profesionales y/o apoyo a la gestión

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Según el clasificador de bienes y servicios los elementos a adquirir y que hacen parte del objeto contractual, se encuentran ubicados de la siguiente manera.

82151500 - Servicios de artes visuales

82141500 – Servicio de diseño artístico

80141607 - Gestión de eventos

80141900 - Exhibiciones y ferias comerciales

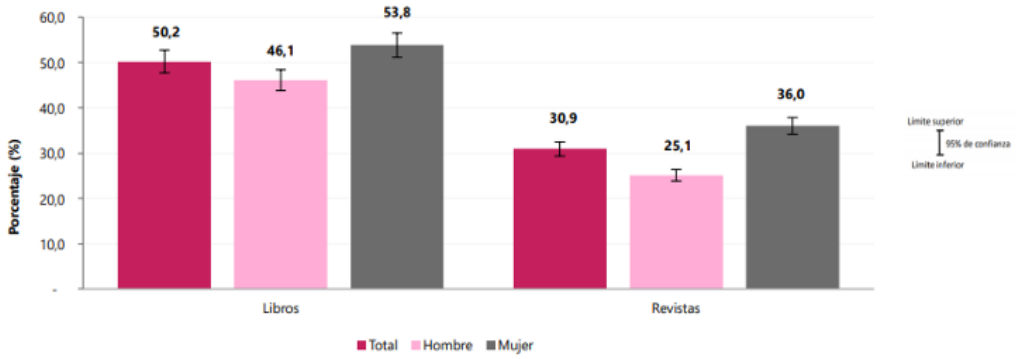
1.1 ASPECTOS ECONÓMICOS

Encuesta Mensual de Servicios EMS 2025-2024



En el 2020, el porcentaje de personas de 12 años y más que saben leer y escribir y leyeron libros y revistas fue de 50,2% y 30,9%, respectivamente

Porcentaje de personas de 12 años y más, por sexo, según lectura de libros y revistas en los últimos 12 meses
Cabeceras municipales
2020



Nota1: Datos expandidos con las proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018.
Nota2: Población de referencia: total de personas de 12 años y más que saben leer y escribir 30.434 (en miles).
Corresponde a las personas que respondieron con un sí a la pregunta ¿Sabe leer y escribir? Los porcentajes del gráfico corresponden a las personas que sí leyeron libros y revistas durante los últimos 12 meses.
Fuente: DANE. ECC-2020

- Según el sexo, 53,8% de las mujeres de 12 años y más leyeron libros y para el total de hombres de 12 años y más fue 46,1%. Para los que leyeron revistas estos porcentajes fueron 36,0% y 25,1%, respectivamente.
- El porcentaje de personas de 12 años y más que asistieron a conciertos, recitales, eventos, presentaciones o espectáculos de música en vivo, en espacios abiertos o cerrados fue del 20,6% y a ferias o exposiciones artesanales 17,0%.
- El promedio de libros leídos por las personas que saben leer y escribir y leyeron libros en 2020 fue de 3,8 para el rango de 5 años y más. En personas de 5 a 11 años fue 3,1 y de personas de 12 años o más fue de 3,9 libros.
- Según la Encuesta de Consumo Cultural, en el 2020 el 13,7% de las personas de 12 años o más asistió a monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales o centros históricos y 12,6% a bibliotecas.
- El porcentaje de personas de 12 años o más según el uso de internet en los últimos 6 meses en las cabeceras municipales en 2020 fue del 76,0%; de los hombres de 12 años y más fue el 76,5% y de las mujeres de 12 años y más 75,6%.
- De las personas de 12 años o más que utilizaron internet, el 70,3% lo utilizó para buscar, descargar o escuchar música, el 70,0% para buscar, descargar o ver películas o videos y el 29,6% para ver televisión o escuchar señal de radio.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Comunicado de prensa

Bogotá D.C.
9 de diciembre de 2020

Encuesta de Consumo Cultural (ECC)
2020

Asistencia a espacios culturales

Según la Encuesta de Consumo Cultural, en el 2020 el 13,7% de las personas de 12 años o más asistió a monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales o centros históricos y 12,6% a bibliotecas.

Porcentaje de personas de 12 años y más, que fueron a espacios culturales, en los últimos 12 meses
Cabeceras municipales
2020

Espacios culturales	Total	
	Porcentaje	IC ±
Monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales o centros históricos	13,7	1,1
Bibliotecas	12,6	0,7
Museos	9,4	0,8
Centros culturales	8,1	0,8
Casas de la cultura	7,8	0,7
Galerías de arte o salas de exposición	6,6	0,7

Nota$_1$: Datos expandidos con las proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018.
Nota$_2$: Población de referencia: total de personas de 12 años y más 31.630 (en miles).
Los porcentajes del gráfico no suman 100%, porque son respuestas incluyentes y corresponden a las personas que sí asistieron a espacios culturales.
Fuente: DANE. ECC-2020.

Según las razones de no asistencia a espacios culturales, en los últimos 12 meses el desinterés o no le gusta presentó un porcentaje de 61,0% para bibliotecas, 64,5% para casas de cultura, 55,3% para centros culturales, 48,5% para museos, 60,1% para galerías de arte o salas de exposiciones y el 46,9% para monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales o centros históricos.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Comunicado de prensa

Bogotá D.C.
9 de diciembre de 2020

Encuesta de Consumo Cultural (ECC)
2020

El porcentaje de personas de 12 años o más que asistieron a conciertos, recitales, eventos, presentaciones o espectáculos de música en vivo, en espacios abiertos o cerrados en el 2020 fue de 20,6%, por sexo el 21,6% fueron hombres y el 19,6% mujeres. La asistencia a ferias o exposiciones artesanales fue del 17,0%; 15,0% hombres y 18,8% mujeres.

Porcentaje de personas de 12 años y más, por sexo, según asistencia a eventos, presentaciones y espectáculos culturales en los últimos 12 meses
Cabeceras municipales
2020

Eventos, presentaciones y espectáculos culturales	Total		Hombres		Mujeres	
	Porcentaje	IC ±	Porcentaje	IC ±	Porcentaje	IC ±
Conciertos, recitales, eventos, presentaciones o espectáculos de música en vivo, en espacios abiertos o cerrados	20,6	1,1	21,6	1,3	19,6	1,3
Ferias o exposiciones artesanales	17,0	1,2	15,0	1,3	18,8	1,4
Teatro, ópera o danza	11,8	0,8	11,2	1,0	12,3	0,9
Exposiciones, ferias o muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura o artes gráficas	7,1	0,6	7,1	0,8	7,1	0,7

Nota1: Datos expandidos con las proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018.
Nota2: Población de referencia: total de personas de 12 años y más 31.630 (en miles). Los porcentajes del gráfico no suman 100%, porque son respuestas incluyentes y corresponden a las personas que sí asistieron a eventos, presentaciones y espectáculos.
Fuente: DANE. ECC-2020

A su vez, los que asistieron conciertos, recitales, eventos, presentaciones o espectáculos de música en vivo, en espacios abiertos o cerrados en el 2020 por rango de edad entre 12 a 25 años fue de 25,3%, 26 a 40 años 25,4%, 41 a 64 años 16,4% y 65 años o más 9,1%. Mientras que las que asistieron a ferias o exposiciones artesanales entre 12 a 25 años 17,2%, 26 a 40 años 18,0%, 41 a 64 años 17,3% y 65 y más años 13,2%.

Por su parte, el 53,5% de las personas de 12 años o más dijo que la razón para no asistir a teatro, ópera o danza en los últimos doce meses fue desinterés o no le gusta, el 46,5% indicó esta misma razón para la no asistencia a conciertos, recitales, eventos, presentaciones o espectáculos de música en vivo, 49,8% para exposiciones, ferias o muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura o artes gráficas y 47,7% para ferias o exposiciones artesanales.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

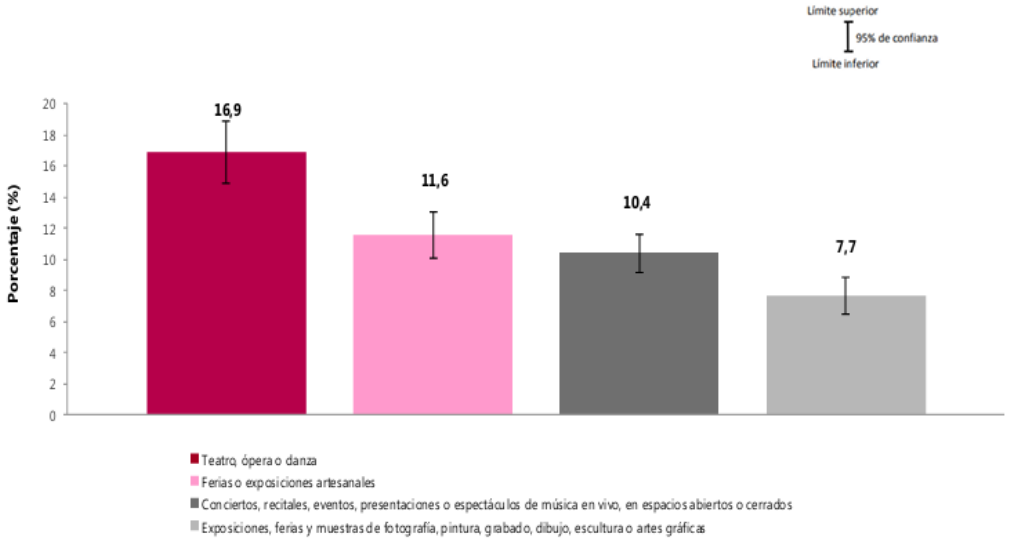
Comunicado de prensa

Bogotá D.C.
9 de diciembre de 2020

Encuesta de Consumo Cultural (ECC)
2020

El 16,9% de las personas de 5 a 11 años durante los últimos 12 meses asistieron a teatro, ópera, o danza, el 11,6% asistió a ferias o exposiciones artesanales, el 10,4% a conciertos, recitales, eventos, presentaciones o espectáculos de música en vivo, en espacios abiertos o cerrados y el 7,7% a exposiciones, ferias y muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura o artes gráficas.

Porcentaje de personas de 5 a 11 años, que asistieron a eventos, presentaciones y espectáculos culturales durante los últimos 12 meses
Cabeceras municipales
2020



Nota1: Datos expandidos con las proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2018.
Nota2: Población de referencia: total de personas de 5 a 11 años 3.913 (en miles). Los porcentajes del gráfico corresponden a las personas que sí asistieron a eventos, presentaciones y espectáculos culturales.
Fuente: DANE. ECC-2020.

Por último, para las actividades culturales realizadas dentro del hogar con las personas menores de 5 años, el 81,9% vieron televisión, el 78,0% escuchó música, el 72,2% vio videos, el 37,1% leyó y el 14,2% jugó video juegos.

0.1 ALCANCE

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) publica desde 2019 Reportes de Economía Cultural y Creativa, proporcionando resultados de indicadores e información estadística que permiten identificar y analizar el comportamiento del sector. Este Décimo Reporte incorpora datos estadísticos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la Dirección Nacional de Derecho de Autor y del DANE.

Este reporte consolida información estadística que refleja el comportamiento de las actividades culturales y creativas medidas en la Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa de Bogotá. Además, incluye indicadores relacionados con las exportaciones de bienes, desagregados por áreas económicas, así como las tendencias de los registros de derechos de autor y conexos que se realizan desde las distintas regiones del país. También examina el desempeño de los sectores creativos en la producción de obras. Finalmente, el reporte presenta indicadores asociados los programas de educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano, enfocándose en las diferentes áreas de la Economía Cultural y Creativa.

El DANE, en conjunto con las entidades que conforman la Mesa de Información, ha publicado reportes semestrales que contienen información estadística relacionada con la Economía Cultural y Creativa. A la fecha se han publicado nueve reportes, cada uno acompañado de los anexos correspondientes.

Para facilitar el acceso a estos reportes publicados, el DANE dispuso en su página web el Sistema de Información de Economía Cultural y Creativa (SIECYC). Este sistema permite a los grupos de interés y ciudadanía en general conocer las características del sector, sus áreas y segmentos, e interactuar con los indicadores generados por las entidades participantes.

El 21 de julio de 2023, el DANE puso a disposición del público el Noveno Reporte de Economía Cultural y Creativa. Dicho reporte contó con la participación de entidades como la Superintendencia de Industria y Comercio, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el DANE. El documento incluyó indicadores asociados al comportamiento de solicitudes de patentes presentados en el país, al desempeño de las actividades culturales, la producción, el consumo intermedio, el valor agregado, las personas ocupadas y los puestos de trabajo generados por las actividades que hacen parte de la Economía Cultural y Creativa.

Este reporte se denomina Décimo Reporte del Sector Cultural, Creativo y de Saberes, atendiendo las disposiciones del artículo 6° de la Ley 2319 de 2023 en la cual se modifica la denominación del Reporte Naranja de la Ley 1834 de 2017. Incluye información estadística de diferentes investigaciones del DANE, del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y de la Dirección Nacional de Derecho de Autor. Así mismo, integra un total de 32 indicadores que se dividen en generales y regionales.

Creaciones Funcionales

El área de Creaciones Funcionales está compuesta por los segmentos: medios digitales y software, diseño y publicidad.

El diagrama de Sankey inicia el flujo desde el valor agregado generado en el proceso de producción de las actividades económicas del área de Creaciones Funcionales de la Economía Cultural y Creativa. En 2022[pr] el valor agregado en el área de Creaciones Funcionales fue de $12.036.690 millones, generado por la producción de $23.406.299 millones y el consumo intermedio de $11.369.609 millones.

La segunda parte del diagrama presenta la generación de ingresos primarios a partir del valor agregado, de los cuales $7.040.762 millones corresponden a la remuneración de los asalariados, $447.649 millones a los otros impuestos a la producción, y $4.548.279 millones al excedente de explotación bruto / ingreso mixto bruto.

Finalmente, el diagrama presenta la distribución de los ingresos primarios, según cada uno de los segmentos del área de Creaciones Funcionales.

Con respecto a la remuneración de los asalariados, $5.376.570 millones se registraron como pago a los trabajadores en el segmento de medios digitales y software; en el segmento de publicidad se registró un pago de $1.276.557 millones, y en el segmento de diseño un pago de $387.635 millones.

Los pagos a las unidades gubernamentales a través de los otros impuestos a la producción fueron de $380.269 millones en el segmento de medios digitales y software; $44.232 millones en el segmento de publicidad, y $23.148 millones en el segmento de diseño.

Por último, el excedente de explotación bruto / ingreso mixto bruto generado en el segmento de medios digitales y software fue de $2.738.567 millones; en publicidad este saldo fue de $1.503.401 millones, y en el segmento de diseño fue de $306.311 millones.

Artes y Patrimonio

El área de Artes y Patrimonio está compuesta por los segmentos de artes visuales, artes escénicas y espectáculos, patrimonio, actividades manufactureras de la Economía Cultural y Creativa, educación cultural y creativa, y actividades asociativas y de regulación.

El diagrama de Sankey comienza con el flujo desde el valor agregado generado en el proceso de producción de las actividades económicas del área de Artes y Patrimonio de la Economía Cultural y Creativa. En 2022[pr] el valor agregado en el área de Artes y Patrimonio fue de $1.961.219 millones, generado por la producción de $3.292.251 millones y el consumo intermedio de $1.331.032 millones.

La segunda parte del diagrama presenta la generación de ingresos primarios a partir del valor agregado, de los cuales $1.070.714 millones corresponden a la remuneración de los asalariados, $38.745 millones a los otros impuestos a la producción, y $851.760 millones al excedente de explotación bruto / ingreso mixto bruto.

Por último, el diagrama presenta la distribución de los ingresos primarios, según cada uno de los segmentos del área de Artes y Patrimonio.

Con respecto a la remuneración de los asalariados, el segmento de educación cultural y creativa registró para 2022[pr] el mayor pago a los trabajadores, con un valor de $685.188 millones, seguido del segmento de actividades asociativas y de regulación con $157.033 millones, patrimonio con $137.960, artes escénicas con un pago de $49.465 millones, actividades manufactureras de la Economía Cultural y Creativa con $36.050 millones y finalmente artes visuales con $5.018 millones.

Por otra parte, el mayor pago a las unidades gubernamentales a través de los otros impuestos a la producción se registró en el segmento de educación cultural y creativa con $20.540, seguido del pago realizado por actividades asociativas y de regulación de $7.238. En el segmento de patrimonio el pago fue de $6.683 millones, en artes escénicas fue por $2.714 millones, en actividades manufactureras de la Economía Cultural y Creativa se pagaron $1.374 millones, y en artes visuales el pago fue de $196 millones.

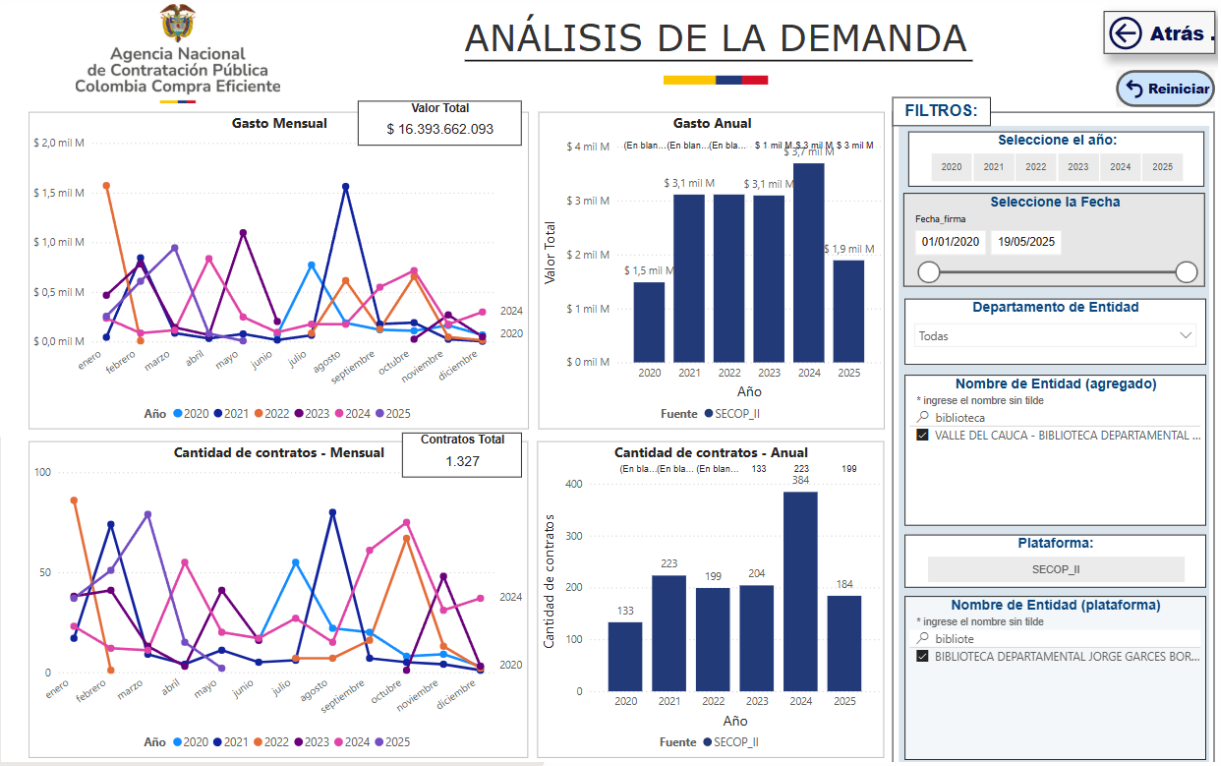
Por último, el mayor excedente de explotación bruto / ingreso mixto bruto generado, después de pagar remuneraciones a los asalariados e impuestos a la producción a las unidades gubernamentales, se generó en el segmento de artes escénicas con $232.201 millones, seguido del segmento de educación cultural y creativa con $209.272 millones, actividades asociativas y de regulación con $148.931 millones, patrimonio con 142.798 millones, actividades manufactureras de la Economía Cultural y Creativa con $109.117 millones, y artes visuales con $9.442 millones.

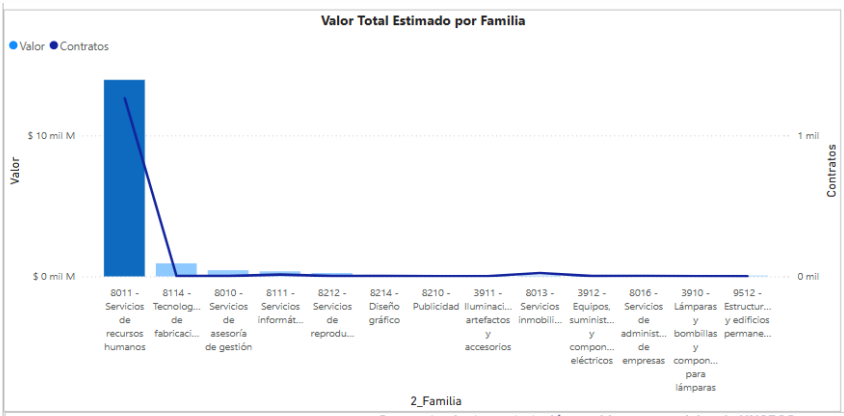
2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

A través de la utilización de la herramienta gasto histórico, la cual hace parte del modelo de abastecimiento estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente se obtuvo la siguiente información en el aplicativo **análisis de demanda** correspondiente a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 aplicando los siguientes filtros:

Códigos UNSPC: – 82151500 – 82141500 –– 80141607 – 80111619 – 80111501 – 80141900

Plataforma: SECOP II
Entidad: **BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO**
Modalidad de selección: **Directa**

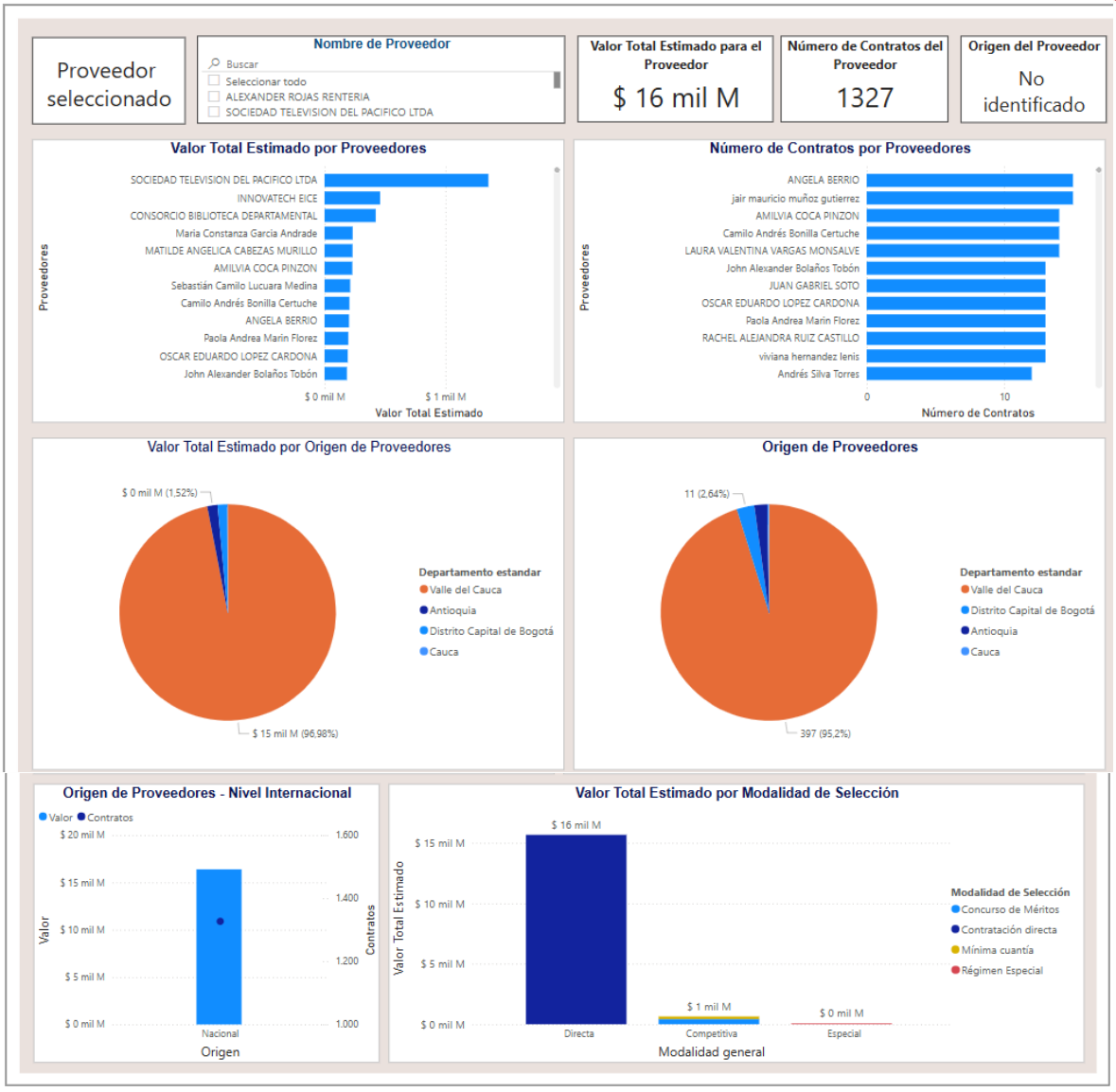






Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	125	$ 1.294.281.635	7,90%	215	$ 2.229.950.820	13,60%	184	$ 2.256.350.990	13,76%
8114 - Tecnologías de fabricación				1	$ 319.999.999	1,95%	2	$ 608.209.036	3,71%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	1	$ 14.184.864	0,09%	1	$ 422.652.300	2,58%			
8111 - Servicios informáticos	3	$ 112.838.190	0,69%	2	$ 18.790.000	0,11%	4	$ 89.326.783	0,54%
8212 - Servicios de reproducción							1	$ 60.000.000	0,37%
8214 - Diseño gráfico				1	$ 34.391.000	0,21%	1	$ 38.000.000	0,23%
8210 - Publicidad	1	$ 29.054.264	0,18%	1	$ 41.499.400	0,25%			
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	1	$ 9.502.692	0,06%						
8013 - Servicios inmobiliarios				1	$ 24.650.000	0,15%	4	$ 12.843.030	0,08%
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos				1	$ 20.922.850	0,13%	2	$ 46.161.900	0,28%
8016 - Servicios de administración de empresas							1	$ 2.940.000	0,02%
3910 - Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	1	$ 8.464.208	0,05%						
Total	**133**	**$ 1.485.325.853**	**9,06%**	**223**	**$ 3.112.856.369**	**18,99%**	**199**	**$ 3.113.831.739**	**18,99%**



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

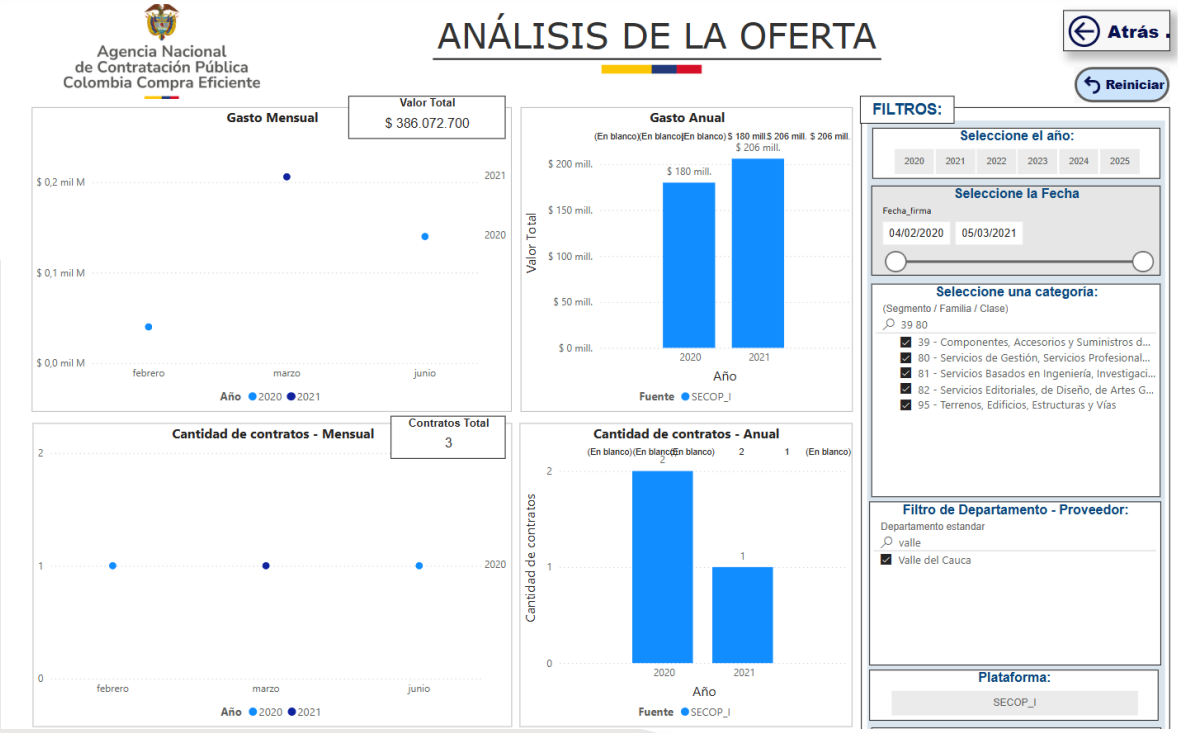
3. ESTUDIO DE LA OFERTA

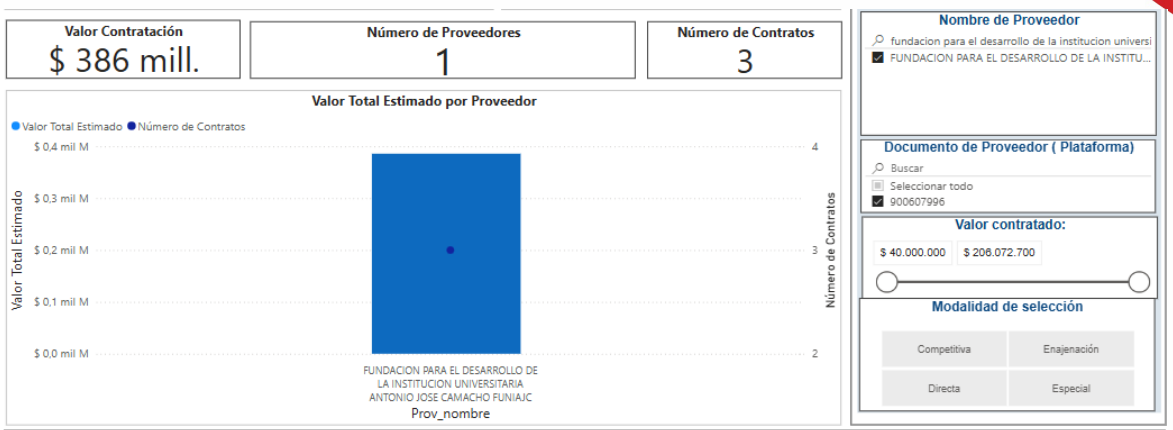
Para realizar la identificación de los potenciales proveedores del presente proceso, se utilizó la información disponible en el modelo de abastecimiento estratégico a través de la herramienta de visualización para el **análisis de la oferta** desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

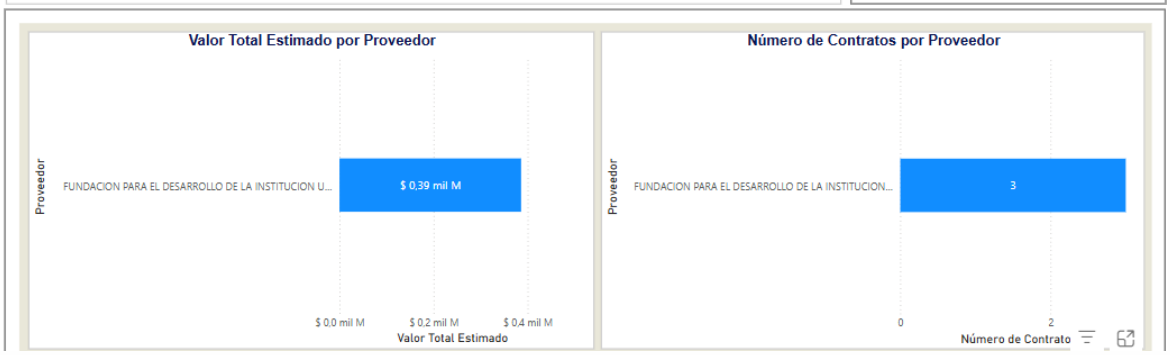
A continuación, se presenta la información recopilada para los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024 teniendo en cuenta los siguientes filtros:

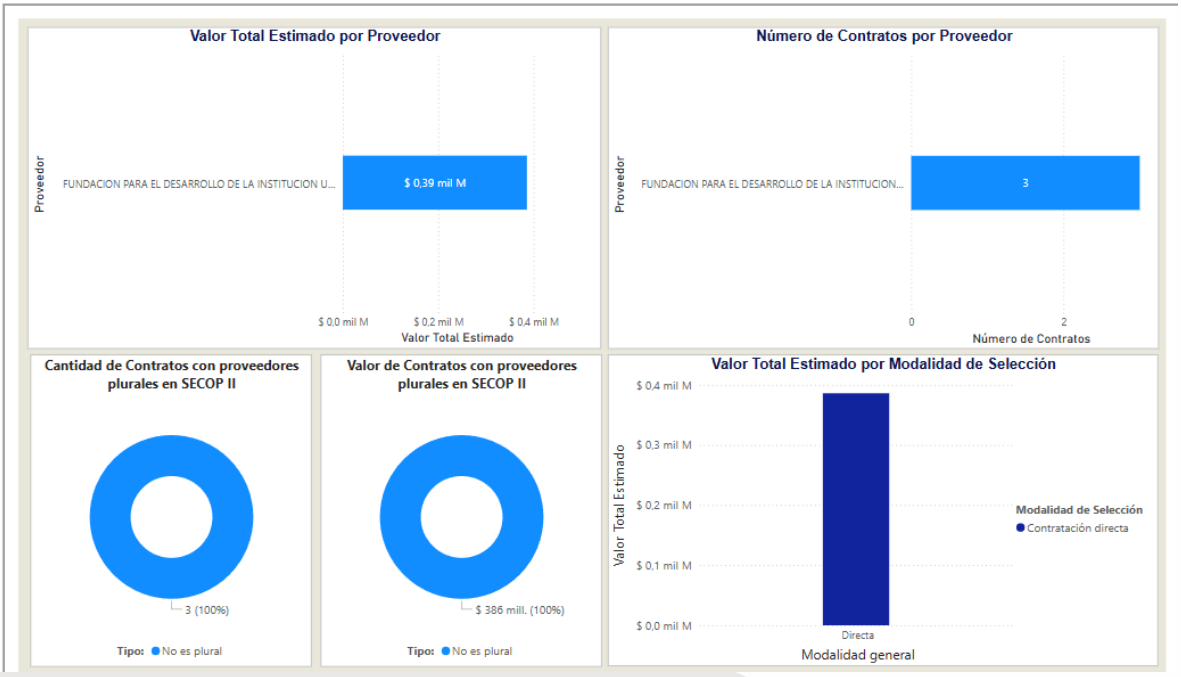
Códigos UNSPC: – 82151500 – 82141500 –-80141607 – 80111619 – 80111501 – 80141900.

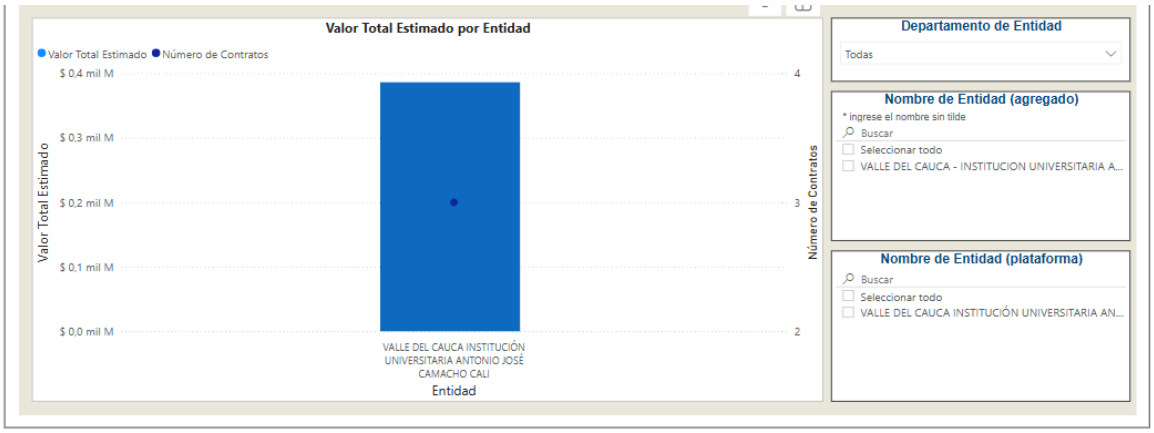
Departamento: **Valle del Cauca**
Entidad: **BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO**
Plataforma: **SECOP II**
Modalidad de Selección: **Directa**




Valor Contratación
$ 386 mill.
Número de Proveedores
1
Número de Contratos
3
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$ 0,4 mil M
$ 0,3 mil M
$ 0,2 mil M
$ 0,1 mil M
$ 0,0 mil M
4
3
2
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO FUNIAJC
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
fundacion para el desarrollo de la institucion universi
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA INSTITU...
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
900607996
Valor contratado:
$ 40.000.000
$ 206.072.700
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA INSTITUCION U...
$ 0,39 mil M
$ 0,0 mil M
$ 0,2 mil M
$ 0,4 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA INSTITUCION...
3
0
2
Número de Contrato


Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA INSTITUCION U...
$ 0,39 mil M
$ 0,0 mil M
$ 0,2 mil M
$ 0,4 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA INSTITUCION...
3
0
2
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
3 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 386 mill. (100%)
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
$ 0,4 mil M
$ 0,3 mil M
$ 0,2 mil M
$ 0,1 mil M
$ 0,0 mil M
Directa
Modalidad general
Modalidad de Selección
Contratación directa



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8014 - Comercialización y distribución	1	$ 140.000.000	36,26%	1	$ 206.072.700	53,38%	2	$ 346.072.700	89,64%
8015 - Política comercial y servicios	1	$ 40.000.000	10,36%				1	$ 40.000.000	10,36%
Total	2	$ 180.000.000	46,62%	1	$ 206.072.700	53,38%	3	$ 386.072.700	100,00%

La contratación directa con CACUMEN POST S.A.S. está alineada con los estatutos de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, que establecen como objetivo social la promoción de expresiones culturales y artísticas, y con el cumplimiento de las funciones asignadas como instancia del Sistema Nacional de Cultura. La persona jurídica cumple con los requisitos de calidad, experiencia y afinidad con los objetivos culturales de la Biblioteca.

4. VALOR ESTIMADO

Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se requiere el cumplimiento de requisitos específicos que garanticen la calidad, idoneidad y experiencia necesaria del futuro contratista, y que, además, el servicio sea realizado de manera personal y con autonomía.

Con el propósito de orientar la proporcionalidad que debe existir entre los requisitos de idoneidad y experiencia y el reconocimiento de honorarios para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que requieran contratarse en la Entidad.

Concordante con lo anterior, Colombia Compra Eficiente como ente rector del Sistema de Compra Pública en el Concepto C-025 de 2023 argumentó sobre el tema en los siguientes términos:

"(…) no existe en el sistema de compra pública una disposición que imponga un límite en los honorarios de los contratos de prestación de servicio profesionales y de apoyo a la gestión, pues en virtud del principio de autonomía de la voluntad, las partes pueden determinar el contenido de los contratos estatales e incluir las condiciones, cláusulas o estipulaciones que consideren necesarias para desarrollar el objeto contractual, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley y el orden público.

No obstante lo anterior, la Entidad Estatal durante la etapa de planeación, tiene el deber de realizar el análisis del sector y justificar la modalidad de contratación en los documentos del proceso, que para el caso de los procesos que impliquen una contratación directa y en lo concerniente a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se constata en los estudios y documentos previos, los cuales deben indicar, entre otras, las condiciones mínimas exigidas para suplir la necesidad de la entidad así como los requisitos que debe acreditar el futuro contratista para el cumplimiento del objeto contractual.

En este sentido, las Entidades Estatales determinan el monto de los honorarios de los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión de conformidad con lo establecido en el análisis del sector y en los documentos o estudios previos. Tampoco se encuentra disposición en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 o en el Decreto 1082 de 2015 que disponga la obligatoriedad de implementar tablas de honorarios o estandarizar perfiles para los contratos de prestación de servicios, lo anterior, no significa que las entidades no puedan hacerlo".

Para el presente evento, el perfil de la persona jurídica a contratar para cumplir con el objeto y obligaciones contractuales corresponde al nivel profesional altamente calificado, siendo obligación del contratista poner a disposición de la Biblioteca, el personal especializado necesario para realizar las actividades que se requieran. Las actividades a desarrollar comprenden un contenido intelectual y creativo intangible.

ESTUDIO DE MERCADO				
ROL	**VR UNIT.**	**CANT.**	**MESES**	**VR TOTAL**
Investigación Científica y museología	$ 3.500.000	1	4	$ 14.000.000
Mercado	$ 3.000.000	1	4	$ 12.000.000
Mediación	$ 2.500.000	3	4	$ 30.000.000
Comunicaciones	$ 3.000.000	1	4	$ 12.000.000

Productor técnico	$ 3.000.000	1	4	$ 12.000.000
Mantenimiento preventivo y correctivo	$ 2.000.000	1	4	$ 8.000.000
Actividades lúdicas	$ 2.000.000	1	4	$ 8.000.000
PRESUPUESTO INDIVIDUAL	**$19.000.000**	**PPTO TOTAL**		**$ 96.000.000**

Así las cosas, con fundamento en lo anterior, y atendido el análisis del mercado, el valor del contrato se estima en la suma de NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/cte. ($96.000.000), valor que incluye los impuestos, tasas y retenciones a que haya lugar.

VALOR: El valor del contrato asciende a la suma de suma de NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/cte. ($96.000.000).

FORMA DE PAGO: La BIBLIOTECA cancelará el valor total del contrato en cuatro (4) cuotas, cada una equivalente a la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($24.000.000). El pago se realizará con la presentación del informe aprobado por el supervisor, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y certificado de pago al Sistema General de Seguridad Social.

Para apalancar el presente contrato, la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 99000001115 del 28/01/2026 por valor de NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/cte. ($96.000.000) para la vigencia fiscal 2026 con Apropiación Presupuestal:

Apropiación Presupuestal: 12330402/1224/2-320202009/9999999999999999/PROM-25: ESTAMPILLA PROCULTUR/BIBLIOTECA DEPARTAME/Servicios para la co/GENERICA/Estruct recorridos e
Proyecto:
Elemento PEP: PROM-25
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5111370002

5. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

Éstos fueron analizados en documento que hace parte de la documentación precontractual.

Para constancia de lo anterior se firma el mes de Enero del 2026.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

ÁNGELA CASTIBLANCO ALBÁN
Directora Administrativa y Financiera